

Expediente: 27/21
Carátula: CANCECO DANTE RUBEN C/ RODRIGUEZ MUEDRA ANTONIO HERNAN S/ RESCISION DE CONTRATO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LA COCHA S.R.L., -CO-DEMANDADO
900000000000 - RODIRGUEZ MUEDRA, ANTONIO HERNAN-DEMANDADO
20243490570 - CANCECO, DANTE RUBEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 27/21



H20461541721

JUICIO: CANCECO DANTE RUBEN c/ RODRIGUEZ MUEDRA ANTONIO HERNAN s/ RESCISION DE CONTRATO. EXPTE. N° 27/21

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 20 de mayo de 2026.

.Previo a todo trámite: líbrese oficio al Centro de Mediación Judicial CJC, a fin de que informe el estado procesal del legajo vinculado a los presentes autos, el cual fuera remitido en fecha 24/10/2023 y, en caso de que su estado procesal lo permita, remita copia del acta de cierre de la mediación judicial correspondiente. AFFJ

Actuación firmada en fecha 20/05/2026

Certificado digital:
CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.